

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>TITULACIÓN EVALUADA</b>	<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>
<b>CENTRO</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES</b>
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>MONDRAGON UNIBERTSITATEA</b>

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 16 de octubre de 2012. Dicho protocolo se ha elaborado basándose en el “Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales” realizado por la Comisión Técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) y la normativa vigente.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones, aprobado por Resolución de 30 de noviembre de 2012 y Resolución de 23 de mayo de 2013 del Director de Unibasq, siguiendo los apartados que se citan a continuación:

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### Evaluación del cumplimiento del criterio:

La información ofrecida en la página web es muy accesible y clara en cuanto a formato, orden de la exposición y facilidad de navegación; sin embargo, es mejorable en algunos aspectos específicos que se describen como recomendaciones de mejora.

En general, la información es objetiva y coincide con la memoria de título, y ofrece las herramientas necesarias a los/as estudiantes potenciales para comprender esta titulación.



#### Recomendaciones de mejora:

A continuación se realiza una serie de observaciones, a modo de recomendación, con el fin de mejorar la información disponible en la página web:

- ✓ No existe información en inglés, a pesar de existir un enlace para acceder a ella. Se recomienda incluir la versión en este idioma o eliminar el enlace.
- ✓ Sería conveniente actualizar al “Guía Docente”.
- ✓ Se sugiere señalar claramente que el centro responsable es la Facultad de Ciencias Empresariales en la página web de la titulación.
- ✓ Se recomienda incluir información en la página web sobre la orientación al alumnado.
- ✓ Incluir información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones.
- ✓ Incluir información sobre los recursos materiales y servicios. En el autoinforme se cita que dicha información está disponible a través de la plataforma mudle, sería recomendable que también estuviera disponible en la página web de la titulación.

#### Buenas prácticas detectadas:

Se valora muy positivamente las mejoras introducidas en base al informe de seguimiento elaborado por Unibasq.

La página web dispone de un video corporativo de Mondragon Unibertsitatea destacando los valores positivos de esta Universidad. Este video proyecta una imagen atractiva de la misma y permite conocer los aspectos fundamentales de la filosofía y sistemas de enseñanza empleados en Mondragon Unibertsitatea.

La página web de Mondragon Unibertsitatea incluye un microsite para nuevos/as alumnos/as donde pueden encontrar entre otra información las becas disponibles, descripción de los servicios e infraestructuras que ofrece a sus alumnos/as y un buscador de titulaciones.

La página web dispone de la posibilidad de seguir la información de los estudios a través de las redes sociales.

## 2. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD (SIGC)

### Evaluación del cumplimiento del criterio:

Con la información presentada en el autoinforme de la titulación no se puede valorar si se han puesto en marcha todos los procedimientos descritos en la memoria de verificación.

En el autoinforme se presentan una batería de indicadores con una valoración de resultados, un seguimiento de las propuestas de mejora y fortalezas identificadas. Se han calculado la tasa de rendimiento y la tasa de abandono.

### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir en el autoinforme de seguimiento una valoración más explícita de la aplicación del sistema interno de garantía de calidad por parte de los/as responsable de la titulación, con la identificación de las problemáticas encontradas y las decisiones adoptadas para su solución. Este apartado debería poner de manifiesto que se toman en consideración y analizan los principales indicadores y resultados y que este análisis se tiene en cuenta para la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título.

Conviene, desde luego, seguir con las actuaciones previstas en el apartado correspondiente del sistema de garantía de calidad de la memoria de verificación.

### Buenas prácticas detectadas:

En el autoinforme se presenta una valoración de los indicadores muy visual por medio de semáforos.

### 3. ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA UNIVERSIDAD ANTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LOS INFORMES DE LAS AGENCIAS

#### Evaluación del cumplimiento del criterio:

En el informe emitido por la ANECA “EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL” se realizaban una serie de recomendaciones que no han sido objeto de análisis en el autoinforme de seguimiento presentado, tal como se indicaba en el informe de Unibasq elaborado en el Plan Piloto.

El grado en Administración y Dirección de Empresas participó en el plan piloto de Unibasq. Se emitió el informe de seguimiento final el 21 de diciembre de 2011 donde se recogían una serie de recomendaciones. Parte de estas recomendaciones han sido objeto de análisis en el actual autoinforme de seguimiento presentado por Mondragon Unibertsitatea, pero las incluidas en el apartado de modificaciones realizadas, indicadores y funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad no se han tenido en cuenta.

#### Recomendaciones de mejora:

La Facultad de Ciencias Empresariales presentó a la agencia un modelo para el programa AUDIT. Unibasq emitió un informe positivo al respecto pero se le indicaba unas propuestas de mejoras recomendadas.

En futuros autoinformes de la titulación convendría indicar las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en los informes de las agencias, o justificar la no realización de las acciones de mejora establecidas en dichos informes.

#### Buenas prácticas detectadas:

En el autoinforme se presentan una serie de modificaciones y mejoras a iniciativa del centro responsable con su correspondiente justificación.

## CONCLUSIONES DEL INFORME:

La información ofrecida en la página web es muy accesible y clara en cuanto a formato, orden de la exposición y facilidad de navegación; sin embargo, es mejorable en algunos aspectos específicos que se describen como recomendaciones de mejora.

Se recomienda incluir en el autoinforme de seguimiento una valoración más explícita de la aplicación del sistema interno de garantía de calidad. Este apartado debería poner de manifiesto que se toman en consideración y analizan los principales indicadores y resultados y que este análisis se tiene en cuenta para la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título.

En futuros autoinformes de la titulación convendría indicar las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en los informes de las agencias, o justificar la no realización de las acciones de mejora establecidas en dichos informes.

A la vista de las evidencias presentadas, basadas en la información pública disponible, en las acciones llevadas a cabo por la universidad ante las recomendaciones de informes previos de las agencias, y en el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad, se considera que teniendo en cuenta las propuestas de mejora indicadas en el presente informe, se puede culminar con un adecuado seguimiento de la implantación de la titulación.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2013,